



**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA 004**

2.0.0.1

Bogotá D. C., 09 de febrero de 2021

PARA: Representantes legales, Secretarios Generales, Ordenadores del gasto, áreas Financieras, Coordinadores, Contadores y usuarios del SIIF Nación

ASUNTO: MODIFICACION PERFILES GESTION OBLIGACION Y COMPENSACION DEDUCCIONES

Con el propósito enfocar los esfuerzos de la gestión de las áreas contables de las entidades públicas del ámbito del SIIF Nación a la generación de información contable de calidad, realizando los análisis oportunos y sus revelaciones, la Administración del SIIF Nación y la Contaduría General de la Nación, CGN han decidido trasladar del perfil “Entidad Gestión Contable” al perfil “Entidad Central de Cuentas por Pagar” las siguientes transacciones relacionadas con la gestión presupuestal del gasto:

- Creación de Cuenta por Pagar y su administración
- Creación Obligación, cargas de Deducciones y su administración
- Elaborar y Pre-aprobar pago por Compensación Retenciones DIAN

Esta modificación aplicará a partir del 1o de marzo del presente año, por lo cual se hace necesario que las entidades usuarias del aplicativo tomen las decisiones necesarias para que dicha gestión y la compensación de deducciones, se puedan realizar sin traumatismos y por personal que posea conocimientos contables.

Atentamente,

David Fernando Morales Domínguez
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

APROBÓ: David Fernando Morales Domínguez
ELABORÓ: Asesores SIIF Nación